Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 06 NOV 2026

RES. DECECO Nº 0840-26

EXP 542 / 2026 – ECO - UNSa

V I S T O : La presente actuación mediante la cual el alumno Thiago Sebastián VAZQUEZ GARCIA, D.N.I. N° 48.777.878, solicita la rectificación del nombre en los registros de ésta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2026 en la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022 y fue registrado en la base de datos como: Thiago Sebastián VAZQUEZ CARCIA, D.N.I. N° 48.777.878.

Que obra, en la página 3, fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad y en las páginas 4 y 5, fotocopia de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección Provincial del Registro Civil de la Provincia de Salta, donde consta que el nombre correcto es: "Thiago Sebastián VAZQUEZ GARCIA".

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Thiago Sebastián VAZQUEZ CARCIA, D.N.I. N° 48.777.878, en la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, dependiente de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el nombre del alumno "Thiago Sebastián VAZQUEZ CARCIA" por "Thiago Sebastián VAZQUEZ GARCIA", D.N.I. Nº 48.777.878, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad que obra en la página 3 y de la Partida de Nacimiento que obra en las páginas 4 y 5, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por Thiago Sebastián VAZQUEZ CARCIA, D.N.I. N° 48.777.878, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2026, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022 corresponde a "Thiago Sebastián VAZQUEZ GARCIA", D.N.I. N° 48.777.878, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

aem/lss

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.